GAD MUNICIPAL Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP angua Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Meta cuantificable No. Objetivo de la unidad Indicador PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO Procurar el bien común local y dentro de este en forma primordial la atención a la necesidades básica del cantón y serán responsables políticamente ante la Concejo Municipal Número de ordenanzas 1 ordenanzas aprobadas sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones estarán obligados a rendir cuentas a su mandantes Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de 2 Alcalde Gobierno Municipal de Pangua, Numero de convenios 1 Convenios firmados asegurando eficiencia y eficacia en I ejecución de la estrategia institucional. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO Proponer, dirigir, ejecutar políticas programar la provisión de bienes servicios, de servicios, de servicios tecnológicos, Compras públicas, en Dirección administrativa Número de procesos administrativos 4 procesos administrativos conformidad a lo estipulado en el Reglamento Organizacional de Gestión por Procesos y la ejecución de actividades de la Administración de la institución Gestionar y administrar eficazmente e presupuesto, recursos económicos, los gastos, ingresos los bienes de propiedad municipal, con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos Número de pagos y transferencias Dirección Financiera 20 pagos y transferencias municipales para cumplir con la misión y obietivos, brindando asesoramiento técnico al Alcalde o Alcaldesa Conceio Municipal y demás procesos operativos Procurar el bienestar de la población y el desarrollo del cantón mediante la formulación y aplicación de políticas ordenanzas, resoluciones y normas de ejecución de obras civiles, controlar evaluar su cumplimiento; y, responder por Número de obras Dirección de Obras Públicas 2 obras construidas la realización de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura física del cantón y por l administración de los recursos humanos técnicos y materiales de la Dirección Procurar el bienestar de la población y el desarrollo del cantón mediante formulación y aplicación de políticas, ordenanzas, resoluciones y normas de preservación del ecosistema, salubridad del cantón, cuidado de la salud Número de acciones ambientales Dirección de Gestión Ambiental 2 acciones ambientales ejecutadas poblacional y de las actividades humanas que generan impacto ambiental; controlar y evaluar su cumplimiento, y, responder por la ejecución de los servicios y

PROCESOS DESCONCENTRADOS

administración de los recursos humano técnicos y materiales de la Dirección

CONSEIO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PANGUA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.	organismos públicos cantonales, privados y comunitarios para identificar las prioridades, definir metas anuales y diseñar las estrategías a seguir para la elaboración del plan cantonal de	Número de planes aprobados; Número de consejos consultivos realizados	1 plan aprobado; 2 Consejos consultivos realizados
	protección del plan cantonal de protección de derechos		

9	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	Inscribir los documentos e instrumentos que la ley permite, y las limitaciones o derechos de propiedad que recaen sobre ellos, brinda la información del historial de los bienes immuebles del cantón, conforme a la información de sus archivos, a su vez realiza la calificación e inscripción de actos que contengan la constitución de	Documentos inscritos	60 documentos varios inscritos			
		compañías u otros actos societarios y contratos mercantiles. Garantizando la seguridad jurídica a los ciudadanos en forma oportuna y eficiente con información fiable y verás.					
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA							
10	Procuraduria Síndica	Proporcionará Asesoría Jurídica eficiente, eficaz, efectiva; y oportuna a las diferentes unidades administrativas, dentro de un marco de defensa de los intereses de la entidad, prestando atención y respecto a las necesidades de las ciudadanas y ciudadanos	Numero de Tramites ejecutados	5 Trámites ejecutados			
11	Dirección de Planificación	Planificar, programar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el GAD Municipal del cantón Pangua, acorde con las políticas institucionales; impulsar, determinar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en coordinación con los organismos e instituciones pertinentes y las autoridades, promoviendo e impulsando espacios de participación ciudadana, ejecutando las gestiones pendientes a la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional, que permita la ejecución de planes, programas y proyectos de la municipalidad	Numero de estudios o proyectos aprobados	1 estudios o proyectos aprobados			
12	Auditoria Interna	Ejecutar auditorias administrativas y financieras especiales; con sujeción a las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal		41 exámenes realizados			
13	Secretaria General	Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal, Alcalde y sus Comisiones, saí como certificar los actos Administrativos y Normativos expedidos por la institución; administrar, custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.		10 trámites realizados			
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESUL'			TADOS (GPR)	No aplica porque el GAD Municipal de Pangua no tiene el programa de GPR			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/6/2019				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 24):			Arq Giovanni Franco				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			gioyal64@live.com				
	RO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE MACIÓN:	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	032 684 157, ext. 119				